



Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

13-12-17 4:30PM
Quilipin

00574

Núm.: 3160

12 DIC 2017

Dr. Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Sus Manos

13-12-17
R.P.

Distinguido Presidente del Senado:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 85 de la Ley núm. 1-02, sobre Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardas, del 18 de enero de 2002, someto al Congreso Nacional, para su conocimiento, discusión y aprobación, los candidatos elegidos para conformar la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardas, los cuales, previo a su juramentación ante el Poder Ejecutivo, deberán ser ratificados ante el Congreso Nacional.

A los fines propuestos, a continuación presento los candidatos designados mediante el Decreto núm. 433-17, del 7 de diciembre de 2017, como miembros a la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardas por el Poder Ejecutivo, por un período de cuatro (4) años:

- 1. Paola Michelle Vásquez Medina, presidente*
- 2. Francisco Fantino Polanco Tejada, miembro*
- 3. Milagros Josefina Puello Olivero, miembro*
- 4. Cristian Jesús Beltré Tiburcio, miembro*
- 5. Carlos Julio Martínez, miembro*

Agradezco de antemano la atención de esa Honorable Cámara Legislativa a este importante asunto que someto a su consideración.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Danilo Medina